



Ministerio  
de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD  
DIVISIÓN EVALUACIÓN SANITARIA  
Departamento de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios

Montevideo, 24 de abril de 2020

A partir del lunes 27 de abril se comenzará a recibir las carpetas de solicitudes/cambios de nuevos registros en forma presencial.

Para eso las empresas deberán agendarse previamente enviando un mail a la dirección [agendadacd@msp.gub.uy](mailto:agendadacd@msp.gub.uy) solicitando día y hora para recepción de carpetas informando el nombre de la empresa y del Director Técnico. Se les responderá vía mail.

Así mismo, deberán solicitar día y hora para retirar los certificados en caso de necesitar el original.

Se solicita que los trámites que se están haciendo vía mail desde que se declaró la emergencia sanitaria, se sigan realizando de esa forma a los mails usuales de cada sector.

Informamos que estamos desarrollando una plataforma para que las solicitudes de nuevos/cambios de registros puedan ser presentados on line. Comunicaremos el procedimiento a la brevedad.

  
Q.F. Graciela Mazzeo  
Directora del Dpto. Alimentos,  
Cosméticos, Domisanitarios y Otros  
M.S.P.

